



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA

Creada por Ley N° 29658
COMITÉ DE SELECCIÓN CAS

FE DE ERRATAS

Por el presente se corrige el error material en las Bases del Concurso CAS N° 001-2024-UNAH, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

La rectificación de la información del perfil de puesto de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO (CÓDIGO:026)** es de acuerdo al siguiente detalle:

Dice:

Unidad Orgánica: Escuela Profesional de Ingeniería de Negocios Agroforestales.

Debe decir:

Unidad Orgánica: Escuela Profesional de Administración de Turismo Sostenible y Hotelería.

A fin de garantizar los principios de transferencia, mérito e igualdad de oportunidad del presente proceso de selección, se hace de conocimiento a las y los postulantes y público en general, la rectificación de la información del perfil de puesto de acuerdo al siguiente detalle:

La rectificación de la información del perfil de puesto de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO (CÓDIGO:026)** es de acuerdo al siguiente detalle:

FORMACIÓN ACADÉMICA

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Dice:

Administración, Contabilidad, economía o afines a la formación.

Debe decir:

Administración, Turismo, Contabilidad, economía o afines a la formación.

La rectificación de la información del perfil de puesto de **ANALISTA (CÓDIGO:012)** es de acuerdo al siguiente detalle:

FORMACIÓN ACADÉMICA

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Dice:

Administración, Contabilidad, economía o afines a la formación.

Debe decir:

Ingeniería de Sistemas, Informática, Software o afines a la formación.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Huanta, 09 de febrero de 2024.